

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
REGÍMENES DE PENSIONES	708,042,000,000	100.00%
Totales	708,042,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A	AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		119,173,100		200,000,000	150,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		119,173,100		200,000,000	150,000,000
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		119,173,100		200,000,000	150,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
352	PENSIONES		8,678,100,262		9,568,400,000	9,441,881,700
3520	PENSIONES		585,452,097,383		678,331,600,000	698,450,118,300
3524	OTRAS PENSIONES		8,678,100,262		9,568,400,000	9,441,881,700

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A	AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		66,328,764,147		87,175,236,000	91,824,261,144
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		527,801,433,498		600,724,764,000	616,067,738,856
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		119,173,100		200,000,000	150,000,000
33	AMORTIZACIÓN		119,173,100		200,000,000	150,000,000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		119,173,100		200,000,000	150,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A	AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000
8	AMORTIZACIÓN		119,173,100		200,000,000	150,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		119,173,100		200,000,000	150,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A	AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
743	REGÍMENES DE PENSIONES		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A	AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
	RECURSOS INTERNOS		594,249,370,745		688,100,000,000	708,042,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000	707,892,000,000

		PP-231-003		
001	INGRESOS CORRIENTES	594,130,197,645	687,900,000,000	707,892,000,000
	FINANCIAMIENTO	119,173,100	200,000,000	150,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	119,173,100	200,000,000	150,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2,012	A AGOSTO	PPTO 2,014
	TOTAL	594,249,370,745	688,100,000,000	708,042,000,000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594,130,197,645	687,900,000,000	707,892,000,000	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25,459,833,271	39,584,826,000	44,245,746,144	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25,459,833,271	39,584,826,000	44,245,746,144	
603	PRESTACIONES	558,570,538,937	635,815,174,000	651,646,253,856	
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	469,987,656,839	531,524,000,000	547,542,141,356	
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	8,678,100,262	12,366,400,000	11,212,726,100	
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	39,035,850,960	44,334,364,000	45,312,871,400	
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	40,868,930,876	47,590,410,000	47,578,515,000	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,099,825,437	12,500,000,000	12,000,000,000	
60601	INDEMNIZACIONES	10,099,825,437	12,500,000,000	12,000,000,000	
8	AMORTIZACIÓN	119,173,100	200,000,000	150,000,000	
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	119,173,100	200,000,000	150,000,000	
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	119,173,100	200,000,000	150,000,000	

1.1.1.1.231.000-REGÍMENES DE PENSIONES

PROGRAMA 743

REGÍMENES DE PENSIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES

MISIÓN:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PP-231-005

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGÍMENES DE PENSIONES	708,042,000,000	DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES
Total del Programa	743	708,042,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	708,042,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	707,892,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	150,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2,014
					TOTAL	708,042,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707,892,000,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	44,245,746,144
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	44,245,746,144
60103	001	1310	3520	201	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943. LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,359,386,144
60103	001	1310	3520	204	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CUOTA ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE PENSIONES, TRABAJADORES SECTOR PRIVADO Y SECTOR DESCENTRALIZADO, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	27,672,760,000
60103	001	1310	3520	206	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DE OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25,000,000
60103	001	1310	3520	208	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL, SEGÚN LEY N° 7531 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	100,000,000
60103	001	1310	3520	212	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	11,866,400,000
60103	001	1310	3520	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONVENIOS ESPECIALES, SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,222,200,000
603					PRESTACIONES	651,646,253,856
60302					PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	547,542,141,356
60302	001	1320	3520	601	PENSIONES CORREOS, TELÉGRAFOS Y RADIOS NACIONALES. (SEGÚN LEY N° 7768 DEL 24/04/1998 Y SUS REFORMAS).	4,996,065,600
60302	001	1320	3520	603	PENSIONES DE DERECHO (MÚSICOS) (SEGÚN LEY N° 15 DEL 05/12/1935 Y SUS REFORMAS).	335,940,200

		Registro	1.1.1.1.231.000-743-00			
60302	001	1320	3520	605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO (SEGÚN LEY N° 148 DEL 23/08/1943, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS). (INCLUYE ¢15.000.000.000,00 COLONES PARA EL SISTEMA DE REVALORIZACIÓN Y PLANILLAS (SISREVA)).	99,300,271,464
60302	001	1320	3520	606	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 2248 DEL 05/09/1958 Y SUS REFORMAS).	294,689,103,492
60302	001	1320	3520	607	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 7268 DEL 14/11/1991 Y SUS REFORMAS).	94,649,727,600
60302	001	1320	3520	608	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY 7531 DEL 10/07/1995 Y SUS REFORMAS).	24,917,205,400
60302	001	1320	3520	609	PENSIONES DE OBRAS PÚBLICAS (SEGÚN LEY N° 19 DEL 04/11/1944 Y SUS REFORMAS).	7,451,532,200
60302	001	1320	3520	610	PENSIONES DEL REGISTRO PÚBLICO (SEGÚN LEY N° 5 DEL 16/09/1939 Y SUS REFORMAS).	1,668,097,600
60302	001	1320	3520	612	PENSIONES EMPLEADOS FERROCARRIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO. (SEGÚN LEY N° 264 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	424,992,800
60302	001	1320	3520	615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	19,109,205,000
60303					PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	11,212,726,100
60303	001	1320	3524	600	PENSIONES DE BENEMÉRITOS (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	5,196,500
60303	001	1320	3524	602	PENSIONES DE DERECHO (GUARDIA CIVIL) (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).	120,959,700
60303	001	1320	3524	603	PENSIONES DE GRACIA (SEGÚN LEY N° 14 DEL 02/12/1935 Y SUS REFORMAS).	2,792,091,200
60303	001	1320	3524	604	PENSIONES EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA (SEGÚN LEY N° 313 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	410,997,700
60303	001	1320	3524	611	PENSIONES VÍCTIMAS DE GUERRA (SEGÚN LEY N° 1922 DEL 05/08/1955 Y SUS REFORMAS).	4,943,195,500
60303	001	1320	3524	614	PENSIONES PREMIO MAGÓN (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	14,505,800
60303	001	1320	3524	615	PENSIONES EXSERVIDORES INCOP. (SEGÚN LEY N° 8674 DEL 16/10/2008).	1,154,935,300
60303	001	1320	3520	617	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER (SEGÚN LEY N° 8950 DEL 12/05/2011)	1,770,844,400
60304					DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	45,312,871,400
60304	001	1320	3520	265	BENEFICIO ADICIONAL A PENSIONADOS	45,312,871,400
60305					CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	47,578,515,000
60305	001	1310	3520	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	47,578,515,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,000,000,000
60601					INDEMNIZACIONES	12,000,000,000
60601	001	1320	3520	202	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL)	7,000,000,000
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RÉGIMENES DE PENSIONES, EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	5,000,000,000
8					AMORTIZACIÓN	150,000,000
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	150,000,000
80102					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	150,000,000

Registro					1.1.1.1.231.000-743-00	
80102	280	3310	1170	200	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N° 33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006). Céd. Jur 4-000-00401730	150,000,000